Anexo B-02-05

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio de Hacienda
Decreto N° 8452/18

FORMULARIO DE ADJUDICACION

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Entidad (INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO) certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fue realizado de conformidad a los procedimientos establecidos en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y en sus Decretos Reglamentarios.

I - Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía	País de origen	Domicilio Legal	Representante Legal	E-mail	Tel./Fax	Monto Adjudicado
80012224-0	ASUNCION COMUNICACIONES S.A	ASUNCION COMUNICACIONES S.A	Paraguay	ASUNCION CAMPOS CERVERA N° 5485 CASI RCA. ARGENTINA	GUIDO AMILCAR VAZQUEZ FILIPPINI 10479600	asucom@asucom.com.py	021-612-980	137.585.500

II - Datos del Procedimiento

Código SICP: 1339

UOC: Industria Nacional del Cemento

SUB-UOC:

Nro. De PAC: 340539 Modalidad: Contratación Directa

Descripción del Bien, Obra o Servicio: **Adquisiión de Equipos de Radio Portable para las Fabricas de Vallemi y Villeta**

Acta/Resolución de Adjudicación N°: 178 Fecha: 12/7/2018

Tipo de Contrato: Contrato Número: Fecha:

Plazo Contractual: 30 Dias

Monto Total del Contrato: en Gs. 137.585.500

Moneda: Guarani Tipo de Cambio: Fecha: Entidad: BCP

En letras : Ciento treinta y Siete Millones Quinientos Ochenta y Cinco Mil Quinientos

Montos a ser Aplicados en los Ejercicios Fiscales:						
Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Monto					137.585.500	

III - Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal 2018, son los que se detallan a continuación:

Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Monto a ser Utilizado Ejercicio 2018
2	1	1	0	530	30	1	99	Adquisiión de Equipos de Radio Portable para las Fabricas de Vallemi y Villeta	63.501.000
2	1	2		530	30	1	99		74.084.500
TOTAL									137.585.500

Son guaraníes: **Ciento treinta y Siete Millones Quinientos Ochenta y Cinco Mil Quinientos**

Abog. César E. Diesel Marin
Jefe de U.O.C.
I.N.C.

Firma, Sello
Responsable de la UOC

CLR

Observación: La información contenida en el presente formulario es proveída a la DNCP en carácter de Declaración Jurada, siendo la veracidad y exactitud de los datos en él contenidos, de entera responsabilidad del suscriptor de la misma.